



Alcaldía de Barrancabermeja

Despacho

Decreto Número 521 de 2018
(Diciembre 10)

Por medio del cual se condecora a personal Orgánico del Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 Nueva Granada y se otorga la Orden "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
en uso de sus atribuciones legales ,
y

CONSIDERANDO:

- A) Que Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 Nueva Granada, acompaña la labor que en Barrancabermeja adelantan las autoridades militares y de policía en apoyo a las acciones de la Administración Municipal.
- B) Que el Sargento Primero WILDOVAR ANDRES MENDOZA, Director de la Emisora del Ejército Barrancabermeja, viene trabajando de manera articulada con la Administración Municipal, en cumplimiento de las políticas de seguridad que desde el Gobierno Local se direccionan.
- C) Que es querer de la primera autoridad civil de la Municipalidad, reconocer el trabajo y dedicación permanente del Sargento Primero WILDOVAR ANDRES MENDOZA, adscrito al Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 Nueva Granada, por sus servicios a la patria y de manera especial a la municipalidad.
- D) Que en agradecimiento al cumplimiento del trabajo articulado, es querer de la primera autoridad civil de la Municipalidad hacer entrega al Sargento Primero WILDOVAR ANDRES MENDOZA de la orden "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", conferida a oficiales que se destacan por servicios especiales prestados al municipio.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Conceder al Sargento Primero WILDOVAR ANDRES MENDOZA, Director de la Emisora del Ejército Barrancabermeja, la orden GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA, por su acompañamiento, lealtad y trabajo en equipo institucionalidad en cumplimiento de su deber manteniendo relaciones efectivas de comunicaciones y relacionamiento con funcionarios públicos.

ARTICULO SEGUNDO:

Hacer imposición de la orden, acompañada de un decreto de honores en acto público y en nota de estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja, a los diez (10) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Alcalde de Barrancabermeja